

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



## ACTA ENTREGA RECEPCIÓN 2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

ORDEN DE COMPRA

ACTA NÚMERO

FOLIO:

OC-0123/2024

**FECHA DE COMPRA:** 

13 DE MAYO DE 2024

0260

PROVEEDOR:

COMASSU, S.A. DE C.V.

PARTIDA:

2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA

PERSONA QUE RECIBE

NOMBRE:

DIOGENES IVAN DE JESUS GARCIA PUGA

FECHA DE RECEPCIÓN:

CARGO:

SUBDIRECTOR DE REC. MAT. SERV. Y CONTROL PATRIM. DE LA SEDUC.

2 4 MAY 2024

<b>DETALLES</b>				
UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE	
CAJA	5	\$25.00	\$125.00	
LITRO	1	\$43.00	\$43.00	
PIEZA	1	\$99.00	\$99.00	
PIEZA	1	\$23.00	\$23.00	
	CAJA LITRO PIEZA	CAJA 5 LITRO 1 PIEZA 1	CAJA 5 \$25.00 LITRO 1 \$43.00 PIEZA 1 \$99.00	

Total de artículos

\$290.00	SUBTOTAL
\$46.40	I.V.A. (16%)
\$336.40	TOTAL DE LA OPERACIÓN
\$0.00	I.S.R. (1.25%)
\$336.40	PAGO DEL PROVEEDOR



## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



## ACTA ENTREGA RECEPCIÓN 2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA

ORDEN DE COMPRA

**ACTA NÚMERO** 

FOLIO:

FECHA DE COMPRA:

13 DE MAYO DE 2024

OC-0123/2024

PROVEEDOR: COMASSU, S.A. DE C.V.

2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA PARTIDA:

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE \$336.40 (SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N ), QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERÍA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR

RECIBE POR EL ESTADO

COMASSU S.A. DE C.V

DIOGENES IVAN DE JESUS GARCIA PUGA SUBDIRECTOR DE REC. MAT. SERV. Y CONTROL PATRIM.

DE LA SEDUC.

Cadena original:

|0260|13052024|2161|OC-0123|2109|3364000|13052024|8|94|

Cadena encriptada:

u8VsMmYKbHTW02JGWLqtUIn9upzSQ2QiDdI4ilfsV1BqT39bK5nTJgBnK5YqFqJuDRmSZldT4F8=